CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

NCEO N° 708/2023

Asunción, **29** de **agosto** de 2023

Señores
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
Dirección: Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto
Tel: 021 728 8222
Email: licitaciones@itcs.com.py

Referencia: Solicitud de Documentación Adicional – LPN – PAC N°11/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES PARA MARCAS Y SEÑALES Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" ID 422372

Me dirijo a Uds. con relación a su oferta presentada en el marco del proceso del llamado de referencia. Al respecto, el Comité de Evaluación se halla realizando un exhaustivo análisis del contenido de la misma, observando la falta de presentación de documentaciones de carácter formal, por lo que de conformidad a lo dispuesto en los Artículos N° 59°: *"...A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información..."* y 62° del Decreto Nro. 2992/2019 que reglamenta la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, se solicita presentar lo siguiente:

- Ítem 1: Catalogo del equipo ofertado **HPE Proliant DL360 Gen11 (*).-**

Asimismo, se solicita evidencia documentada del cumplimiento de certificaciones XenServer (pág. 29 del PBC).-

(*) La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay. La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: SI, TAMBIÉN EN IDIOMA INGLÉS (Página 8 del PBC).-

Se solicita la presentación en un plazo de **01 (UN) día hábil en el horario de 07:00hs a 13:00hs** a partir de la recepción de la presente nota: Vía correo electrónico: **ceo@pj.gov.py** o en la **Oficina del Comité de Evaluación de Ofertas**- 4° Piso - Torre Sur -Palacio de Justicia. **La falta de presentación de lo solicitado, ocasionará el rechazo de su oferta.-**

Atentamente,

ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas